

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO TRIANA.**

SESIÓN: ORDINARIA.

FECHA: 12 de septiembre de 2017

HORA: A las 19.00 horas, en primera convocatoria.

En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

LUGAR: Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

Convocada por la Sra. Presidente de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de la Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

3.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR

1.-Ampliación de los huertos vecinales impulsados en primera fase por el gobierno de Juan Ignacio Zoido, dotación de mayor iluminación y elementos de apoyo logístico y recursos a todo su entorno para hacerlo más accesible.

2.- En relación con la aprobación por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla el 30 de Mayo de 2016 de una moción sobre el solar donde se ubicaba el antiguo cuartel de la guardia civil, se propone que se informe a esta Junta municipal del estado de los cuatro puntos del acuerdo y:

-Que se cree una comisión de trabajo en el que formen parte, el Ayuntamiento de Sevilla, la Junta de Andalucía y la Delegación del Gobierno y se encuentre una vía real de solución.

-Que de lo acordado en dicha comisión se informe a esta Junta Municipal de Distrito mensualmente.

-Que se eleve al Pleno del Ayuntamiento la creación de dicha comisión.

POR EL GRUPO PSOE


1.-Limpieza y desinfección de la plaza de las Aceituneras, sobretodo del parque infantil.

2.-Pintura y plantación de las pérgolas situadas en la calle situada junto a Torre Sevilla, así como replantar los alcorques del bulevar.

5.-PREGUNTAS

POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

1.- ¿Cuáles han sido las gestiones ante el Servicio de Parques y Jardines para se trasladase el parque infantil que se encuentra situado en la Calle Jarama con Manzanares tal como quedó recogido en plenos pasados? (δQuitar la marquesina y alejar los columpios de los pisos. Colocar los columpios en el lugar que ocupa ahora la marquesina para que no esté tan cerca

Código Seguro De Verificación:	EPjNjuWV+caOveSMZSSNnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	08/09/2017 09:30:59	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjNjuWV+caOveSMZSSNnw=			

de los pisos y molesten menos a los vecinos). El problema tiene su origen en el metro que separa los columpios del parque infantil de las ventanas de algunos vecinos

¿Cuáles han sido las revisiones de las plazas de la Gerencia de Urbanismos más allá de la que EMASESA quiere realizar en Manzanares 9 y 10?

2.- ¿Cuándo se pretenden actuar contra vehículos abandonados puesto en conocimiento su estado?

¿Existe un protocolo donde se fijen plazos y procedimientos para su conocimiento?

POR EL GRUPO PP

1.- ¿En qué estado se encuentran los proyectos de Plaza Salesiano Don Ubaldo, Ronda de los Tejares y calle Castilla? ¿Cuál es su plazo de ejecución?

2.- ¿Qué expedientes administrativos se han impulsado en la última Velá Santa Ana?, ¿Por qué importes y a qué empresas se han adjudicado?

¿Qué expedientes de Patrocinio se han iniciado?, ¿En qué partida presupuestaria se han abonado dichos importes?

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

1.- ¿Qué pasos ha dado la Delegada de este Distrito para conseguir que la Cava de los Civiles se convierta en un referente cultural y de disfrute para los vecinos de Triana, como vienen reclamando asociaciones del barrio desde hace tiempo

2.- ¿Ha buscado un espacio alternativo donde establecer un centro cultural para Triana que actualmente no existe?

6.- RUEGOS

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA


1.- Que la Casa Mensaque, como edificio de uso público al ser la sede del Distrito Triana, se convierta en un espacio 100% accesible para fomentar la inclusión de personas con diversidad funcional. Actualmente, y por poner un solo ejemplo, estas personas no pueden acceder a la segunda planta porque el edificio carece de ascensor.

2.- Que para esta adaptación/ remodelación se respete la singularidad de la estructura y se busque urgentemente un espacio alternativo para que se convierta provisionalmente en sede del Distrito. Hacemos especial hincapié en que se acelere la búsqueda de otra sede, dado que en pasadas Juntas Municipales se nos confirmó que se está haciendo, pero no vemos resultados, lo cual no hace más que dilatar en el tiempo algo que nos parece de suma urgencia.

7.- URGENCIA

Sevilla, a fecha indicada al pie del documento
LA SECRETARIA

Fdo.: Esther Pancorbo Aguilera

Código Seguro De Verificación:	EPjNjuWV+caOveSMZZSNnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	08/09/2017 09:30:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EPjNjuWV+caOveSMZZSNnw=			